ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 05032504 DEL 05 DE MARZO DE 2025

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO JURÍDICO INTEGRAL EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSCONTRACTUAL DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA, GARANTIZANDO LA ADECUADA ASESORÍA, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EN ARMONÍA CON LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES.
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN GUAMAL-MAGDALENA
NIT No.	819002534-1
CONTRATISTA:	JESUALDO CADENA ROJAS
CC NO.	1.085.046.028 EXPEDIDA EN EL BANCO MAGDALENA
CORREO ELECTRONICO	jecaro23@hotmail.com
CELULAR	3108299320
VALOR:	TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.500.000) M/L
PLAZO DE EJCUCIÓN:	HASTA EL DIA TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	EL DIA CINCO (05) DE MARZO DE 2025
LUGAR DE SUSCRIPCION	GUAMAL MAGDALENA
SUPERVISOR:	MADELEINE DIAZ FRANCO

En Guamal Magdalena, a los cinco (05) días del mes de marzo del 2025, se reunieron en la sede de la E.S.E. Hospital Nuestra señora del Carmen de Guamal, Magdalena, la Señora **MADELEINE DIAZ FRANCO**, quien actúa como supervisora del contrato objeto de referencia y el señor **JESUALDO CADENA ROJAS,** hombre, mayor de edad, identificado con C.C. No. 1.085.046.028, expedida en El Banco Magdalena, con Tarjeta Profesional de Abogado No. TP. 275337 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 05032504 DEL 05 DE MARZO DE 2025.**

POR LA SUPERVISION

MADELEINE DIAZ FRANCO
GERENTE
E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen
Guamal-Magdalena

POR LA CONTRATISTA

JESUALDO CADENA ROJAS
Cedula de ciudadanía 1.085.046.028 Expedida en El Banco Magdalena
TP. 275337 del CS de la Judicatura.